PROGRAMACIÓN ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

1º DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

CURSO 2022/2023

Profesora: Angélica García Sobrino

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA
2. ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
   2.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
   2.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN
   2.3 CONTENIDOS
   2.4 TABLA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
3. TEMPORALIZACIÓN
4. METODOLOGÍA
5. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS
6. CONTRIBUCIÓN DEL ALS AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
9. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.
10. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON ÁMBITOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.
11. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNOS Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS CONTENIDOS, LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CALIFICACIÓN.
12. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
14. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA
15. MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

El Programa de Diversificación Curricular está regulado en el currículo de las materias

Cuyas enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo (Artículo 24) y por el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (artículo 36).

La diversifiación curricular representa una de las medidas de atención a la diversidad previstas por la legislación actual para atender las necesidades educativas del alumnado de la ESO que presenta dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

La finalidad de la ESO consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanísticos, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en su vida como ciudadanos.

En relación a los objetivos, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

La agrupación de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia en un ámbito permite relacionar las actitudes, los procedimientos y los contenidos de estas dos materias afines. Esta organización permite diseñar actividades sobre temas actuales y de nuestro reciente pasado histórico que susciten reflexión en los alumnos y que les ofrezcan estímulos para participar activamente en la vida diaria en el aula. El ámbito Lingüístico y Social supone, además, la oportunidad de aprovechar los recursos disponibles y de adaptarlos a la realidad específica del aula, desarrollando en el alumnado de forma destacada la competencia en comunicación lingüística, la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresión culturales a través de actividades significativas que movilicen de forma integrada los conocimientos adquiridos en las dos materias del ámbito.

Los contenidos del ámbito Lingüístico y Social se han dividido en seis bloques. Los tres primeros están relacionados con la materia Lengua Castellana y Literatura y los tres siguientes con la materia Geografía e Historia.

2.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Los Objetivos Generales de Etapa se desarrollan, en un segundo nivel de concreción, a través de los Competencias Específicas de las distintas áreas. El ámbito lingüístico y social, incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura.

1. **Describir y apreciar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, identificando los rasgos de las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento del patrimonio material e inmaterial que compartimos, para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia.** Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

2. **Reflexionar de forma guiada sobre sobre la estructura de la lengua y sus usos, utilizando la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.** Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, CCL2, CPSAA5.

3. **Buscar, seleccionar y organizar información procedente de dos o más fuentes, incluidas las históricas y geográficas, sobre temas relevantes del presente y del pasado, para transformarla en conocimiento y comunicarla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.** Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, STEM4.

4. **Comprender, interpretar y producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana, con coherencia, cohesión y registro adecuados, observando la corrección gramatical y ortográfica, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.** Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3.

5. **Leer, interpretar y analizar, de manera guiada, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, movilizando los conocimientos literarios y culturales, para conformar un mapa cultural, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.** Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real

Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

6. **Conocer los principales problemas geográficos, históricos y sociales a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios generados, y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, especialmente las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados, a través de proyectos, para realizar productos que contribuyan al desarrollo sostenible, desarrollar un pensamiento respetuoso con las diferencias y reconocer la riqueza de la diversidad.** Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3.

7. **Señalar los elementos del paisaje, identificando las causas de las transformaciones, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.** Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

8. **Conocer las bases de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana.** Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CC1, CC2, CC3.

9. **Tomar conciencia del ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, para promover alternativas saludables, sostenibles y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.** Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CC1, CC2, CC3.

10. **Conocer la importancia de la seguridad ciudadana en el panorama nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.** Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

2.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1. Explicar el origen y el desarrollo histórico de las lenguas de España.

1.2. Reconocer los rasgos que conformaron en la España de los siglos XVIII y XIX

la identidad propia y de los demás territorios, a través de la lectura de textos adaptados y de la descripción de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos.

Competencia específica 2.

2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical, usando la terminología específica.

2.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

2.3. Reconocer las principales relaciones semánticas entre palabras y algunos fenómenos de cambio semántico.

2.4. Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo entre oraciones predicativas y copulativas.

Competencia específica 3.

3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes de manera guiada.

3.2. Elaborar contenidos propios a través de presentaciones, exposiciones orales y medios audiovisuales, buscando y seleccionando la información más adecuada y citando las fuentes consultadas.

3.3. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda y de selección de información.

3.4. Establecer relaciones sencillas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis, narraciones, esquemas y definiciones que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con fluidez, coherencia y el registro adecuado utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

4.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Competencia específica 5.

5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, identificando las obras más representativas.

5.2. Informar sobre un autor, una obra o un período de la literatura en español, recogiendo de forma analítica la información correspondiente.

5.3. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos.

5.4. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades.

Competencia específica 6.

6.1. Generar productos que expliquen los grandes problemas económicos actuales y los propios de los siglos XVIII y XIX, tanto locales como globales, utilizando conceptos y datos relevantes.

6.2. Exponer soluciones propias a los desafíos económicos actuales, mediante diferentes medios de expresión, comparándolas con otras realizadas por iguales y mostrando respeto hacia las diferentes.

6.3. Adquirir conocimiento relevante de las actividades económicas de España, de Europa y del mundo, utilizando tecnicismos básicos y ofreciendo soluciones a los desequilibrios generados en la actualidad.

6.4. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas en proyectos que contribuyan a su logro, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas.

6.5. Utilizar secuencias cronológicas en las que identificar y explicar hechos y procesos ocurridos a lo largo de los siglos XVIII y XIX, tanto en España como en el resto del mundo, utilizando términos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

Competencia específica 7.

7.1. Indicar los elementos que forman un paisaje humanizado, señalando los motivos por los que se ha transformado.

7.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación del patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos.

2.3 CONTENIDOS

Los contenidos se organizan en 6 bloques diferentes y se trabajarán a partir de las 9 unidades didácticas planteadas por el libro de la editorial Editex.

A. COMUNICACIÓN.

Estrategias de comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos (personal, escolar y social), con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- **Los géneros discursivos.**
    - Lectura e interpretación de secuencias textuales básicas (narrativas, descriptivas, dialogadas, instructivas, expositivas).
    - Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

- Géneros discursivos orales y escritos propios del ámbito educativo: debates y exposiciones orales.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación en las nuevas tecnologías (chats, foros, mensajes de móvil).

- **Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.**
  - Hablar y escuchar.
    - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor.
      - Selección y retención de la información relevante.
    - Interacción oral de carácter informal y formal.
      - Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
    - Elaboración y producción de textos orales formales:
      - Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.
      - Elementos no verbales.
      - Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión.
    - Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

  - Leer y escribir.
    - Comprensión lectora:
      - Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico y social, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes.
      - Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura.
    - Técnicas de trabajo y producción escrita:
      - Uso de léxico básico relativo al ámbito geográfico, histórico y artístico.
      - Técnicas de presentación de los textos escritos, tanto manuscritos como digitales. El cuaderno de clase.
      - Técnicas de procesamiento de la información: definiciones, esquemas, narraciones.
      - Tiempo histórico: construcción de líneas de tiempo sencillas.
      - Usos de la escritura para la organización de la información: presentaciones y exposiciones orales, en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica, propiedad léxica y uso adecuado de las fuentes.
      - Cuestionarios sobre fuentes cartográficas, gráficas, textuales e iconográficas.
    - Alfabetización mediática e informacional.

- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.
- Técnicas de búsqueda y obtención de información en medios digitales y tradicionales: realización de búsquedas eficaces y filtro de los resultados.

- **Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.**
  - Uso coherente de las formas verbales.
  - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: su relación con el significado.
  - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.

B. EDUCACIÓN LITERARIA.

- Lectura autónoma.
  - Implicación en la lectura libre de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Lectura guiada.
  - Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal de la Edad Media al Siglo de Oro, y de la literatura actual, inscritos en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.
  - Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a partir de la integración de la información sociohistórica y de los diferentes aspectos analizados, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
  - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

C. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.

- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
- Identificación y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables e invariables.
  - El verbo: formas simples y compuestas. La voz pasiva.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple). Uso de la terminología sintáctica necesaria.
  - Enunciado, frase y oración. El orden de las palabras y la concordancia.

    - Distinción y reconocimiento de la oración simple: tipos y estructura.
- Los cambios en el significado y las relaciones semánticas entre palabras.
    - Las relaciones de significado: sinónimos, antónimos.
    - El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

D. HISTORIA DE ESPAÑA Y DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.

- El origen de las lenguas de España: las lenguas romances y el euskera.
- Evolución histórica del castellano.
- El modelo político, social y económico del Antiguo Régimen.
- La Ilustración: pensamiento y ciencia.
- La llegada de los Borbones y el reformismo borbónico en España.
- La independencia de los Estados Unidos de América.
- La Revolución francesa y el Imperio napoleónico.
- La crisis del Antiguo Régimen en España: la Guerra de la Independencia y la Constitución de Cádiz.
- La Restauración. Liberalismo y nacionalismo.
- El reinado de Fernando VII e Isabel II. El Sexenio Revolucionario.
- Las revoluciones industriales y los procesos industrializadores en los siglos XVIII y XIX.
- El movimiento obrero: orígenes y corrientes.
- El imperialismo y la expansión colonial del siglo XIX.
- La Restauración. La crisis del 98. El surgimiento de los nacionalismos periféricos.
- Panorama general del arte en los siglos XVIII y XIX.

E. RETOS GEOGRÁFICOS DEL MUNDO ACTUAL.

- La actividad económica:
    - Conceptos e instituciones básicas para comprender el funcionamiento de las economías de mercado y sus repercusiones en el desarrollo económico y en las unidades familiares.
    - Características generales y problemática de los distintos sistemas económicos actuales.
- Los sectores de la actividad económica:
    - El sector primario: actividades. La transformación del medio rural.
    - El sector secundario: actividades. Localización de espacios industriales en España y en el mundo.
    - El sector terciario: actividades. Las economías terciarizadas.
    - Ocupación de la población española y mundial por sectores.
    - Identificación y comentario guiado de paisajes humanizados.
- La repercusión de la actividad económica en el medio ambiente:

- La huella humana y la protección del medio natural: relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra.
- Cambio climático: causas, consecuencias, soluciones.
- La sustentabilidad económica y medioambiental.

- La globalización y los movimientos migratorios:
  - Flujos de población.
  - Diversidad social y cultural en el mundo actual.
  - Propuestas para solucionar conflictos ideológicos y culturales.
  - El problema de la despoblación rural en España.

F. COMPROMISO CÍVICO Y LOCAL.

- Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión a nivel local y global.
- Compromiso ante la sostenibilidad.
- Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual.
- El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
- Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

2.4 TABLA CRITERIOS EVALUACIÓN, CONTENIDOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica)	**CONTENIDOS**	**ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** (Criterios de calificación)
1.1. Explicar el origen y el desarrollo histórico de las lenguas de España. 1.2. Reconocer los rasgos que conformaron en la España de los siglos XVIII y XIX la identidad propia y de los demás territorios, a través de la lectura de textos adaptados y de la descripción de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos. 2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical, usando la terminología específica. 2.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables. 2.3. Reconocer las principales relaciones semánticas entre palabras y algunos fenómenos de cambio semántico. 2.4. Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo entre oraciones predicativas y copulativas. 3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes de manera guiada. 3.2. Elaborar contenidos propios a través de presentaciones, exposiciones orales y medios audiovisuales, buscando y seleccionando la información más adecuada y citando las fuentes consultadas. 3.3. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda y de selección de información. 3.4. Establecer relaciones sencillas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis, narraciones, esquemas y	**A. COMUNICACIÓN.** • Los géneros discursivos. • Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. • Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. **B. EDUCACIÓN LITERARIA.** • Lectura autónoma. • Lectura guiada. **C. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.** • Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales). • Identificación y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables e invariables. • Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple). Uso de la terminología sintáctica necesaria. • Los cambios en el significado y las relaciones semánticas entre palabras. **D. HISTORIA DE ESPAÑA Y DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.**	- Búsqueda de información en grupo sobre los contenidos de cada unidad (libros e internet). - Presentaciones orales en grupo con apoyo de soporte digital. -Interacciones comunicativas grupales con actitud cooperativa y respetuosa. - Lectura de obras diversas. -Desarrollo de proyectos diseñando y fabricando diferentes modelos que den solución a necesidades o problemas de forma creativa y en equipo a través de materiales reciclados. - Análisis de datos a través de diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, …) para compartir y construir nuevos conocimientos. - Actividades en grupo, donde se distribuyan las tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. -Actividades individuales de repaso.	• Pruebas teóricas sobre los contenidos de cada unidad: 60 % • Pruebas de lectura: 10 % • Actividades grupales y trabajo personal y de aula: 30 %

definiciones que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados. 4.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con fluidez, coherencia y el registro adecuado utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 4.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, identificando las obras más representativas. 5.2. Informar sobre un autor, una obra o un período de la literatura en español, recogiendo de forma analítica la información correspondiente. 5.3. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos. 5.4. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades. 6.1. Generar productos que expliquen los grandes problemas económicos actuales y los	• El origen de las lenguas de España: las lenguas romances y el euskera. • Evolución histórica del castellano. • El modelo político, social y económico del Antiguo Régimen. • La Ilustración: pensamiento y ciencia. • La llegada de los Borbones y el reformismo borbónico en España. • La independencia de los Estados Unidos de América. • La Revolución francesa y el Imperio napoleónico. • La crisis del Antiguo Régimen en España: la Guerra de la Independencia y la Constitución de Cádiz. • La Restauración. Liberalismo y nacionalismo. • El reinado de Fernando VII e Isabel II. El Sexenio Revolucionario. • Las revoluciones industriales y los procesos industrializadores en los siglos XVIII y XIX. • El movimiento obrero: orígenes y corrientes. • El imperialismo y la expansión colonial del siglo XIX. • La Restauración. La crisis del 98. El surgimiento de los nacionalismos periféricos. • Panorama general del arte en los siglos XVIII y XIX.		

propios de los siglos XVIII y XIX, tanto locales como globales, utilizando conceptos y datos relevantes. 6.2. Exponer soluciones propias a los desafíos económicos actuales, mediante diferentes medios de expresión, comparándolas con otras realizadas por iguales y mostrando respeto hacia las diferentes. 6.3. Adquirir conocimiento relevante de las actividades económicas de España, de Europa y del mundo, utilizando tecnicismos básicos y ofreciendo soluciones a los desequilibrios generados en la actualidad. 6.4. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas en proyectos que contribuyan a su logro, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas. 6.5. Utilizar secuencias cronológicas en las que identificar y explicar hechos y procesos ocurridos a lo largo de los siglos XVIII y XIX, tanto en España como en el resto del mundo, utilizando términos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía. 7.1. Indicar los elementos que forman un paisaje humanizado, señalando los motivos por los que se ha transformado. 7.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación del patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos.	**E. RETOS GEOGRÁFICOS DEL MUNDO ACTUAL.** • La actividad económica • Los sectores de la actividad económica. • La repercusión de la actividad económica en el medio ambiente: • La globalización y los movimientos migratorios: **F. COMPROMISO CÍVICO Y LOCAL.** • Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión a nivel local y global. • Compromiso ante la sostenibilidad. • Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. • El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. • Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.		

3. TEMPORALIZACIÓN

Según las fechas de evaluación establecidas, el calendario escolar de este curso y la necesidad de diagnóstico inicial y repaso de conocimientos previos, la distribución temporal de los contenidos teniendo en cuenta el libro de texto que se utilizará prevista para el presente curso será la siguiente:

1ª Evaluación: unidades didácticas 1, 2 y 3.
Unidad 1: El visitante.
Unidad 2: Son tus huellas el camino.
Unidad 3: Un solo anhelo.
30 de noviembre y 1 de diciembre.

2ª Evaluación: unidades didácticas 4, 5 y 6.
Unidad 4: Pensando en ti.
Unidad 5: Tus abrazos son vientos.
Unidad 6: Tu sonrisa me hace libre.
22 y 23 de marzo.

3ª Evaluación: unidades didácticas 7, 8 y 9.
Unidad 7: Verde que te quiero verde.
Unidad 8: El corazón de la tierra.
Unidad 9: Se quedaron los pájaros cantando.
8 y 9 de junio.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

A partir del supuesto pedagógico inicial y de los perfiles posibles de los alumnos que acceden al Programa de Diversificación Curricular, se utilizará un planteamiento metodológico cuyo eje central sea el concepto de *globalización* e *interdisciplinaridad* de las áreas de Geografía e Historia y de Lengua Castellana y Literatura, respondiendo a los siguientes principios:

1º. Enfoque eminentemente práctico de las asignaturas, de modo que los alumnos trabajen directamente sobre la información y los textos de modo que adquieran hábitos de estudio y aprendizaje por medio de la actividad diaria.

2º. Tratamiento sencillo y riguroso de los temas planteados.

3º. Carácter funcional de los contenidos, tratando de que los conocimientos adquiridos sean utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros nuevos, fomentando el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.

4º. Dimensión práctica de los contenidos que asegure la vinculación del ámbito escolar con el mundo del trabajo.

5º. Selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que ayuden a entender la evolución del ser humano en la sociedad en relación con la realidad actual circundante.

6º. Planteamiento didáctico inductivo y deductivo, en el que se potencie la capacidad crítica e investigadora de los alumnos, reforzando su autoestima.

7º La **atención a la diversidad** estará presente en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, para ello se tendrán en cuenta los siguientes principios:

1. Detectar los conocimientos previos de cada alumno al iniciar la unidad.
2. Procurar que los contenidos nuevos conecten con los previos y sean adecuados a su nivel cognitivo para que se produzca un aprendizaje significativo.
3. Identificar los distintos ritmos de aprendizaje y establecer las adaptaciones correspondientes.
4. Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de individualización de la enseñanza. El tratamiento y atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

1. Actividades de refuerzo, concretan y relacionan los distintos contenidos.
2. Actividades finales de cada unidad didáctica, que sirven para evaluar de manera diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos.

El Programa de Diversificación Curricular permite prestar al alumnado que lo cursa ayudas pedagógicas singulares. Así, la agrupación de algunas materias en ámbitos facilita el planteamiento interdisciplinar, respetando la lógica interna y el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que conforman el ámbito. Facilita también que el profesorado tenga un mejor conocimiento de las características de cada alumno, ya que se incrementa el tiempo que un profesor pasa con el mismo grupo. Asimismo, la reducción del número de alumnos en el grupo permite una atención más personal e individualizada; ello propicia la aplicación de estrategias didácticas de ajuste y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada alumno. Con todo ello, el clima del aula se ve favorecido, lo que puede impulsar al alumnado a manifestar de una manera más abierta sus opiniones, dificultades, etcétera. Por otra parte, las propias características del alumnado que cursan estos programas aconsejan que el aprendizaje sea lo más funcional posible.

La metodología ha de favorecer que el alumno vaya formándose como ser autónomo, planteándose interrogantes, participando y asumiendo responsabilidades y, por tanto, que

desarrolle la capacidad para aprender por sí mismo. La metodología, a su vez, debe conseguir ser motivadora de futuros aprendizajes y debe ayudar a comprender al alumno que el aprendizaje es algo que nunca se acaba. Por otra parte, y en relación con los procesos de aprendizaje, se debe partir de la idea de que el alumno es, en última instancia, quien realiza su propio conocimiento aunque con el profesor como guía proporcionando los recursos necesarios y planificando las situaciones para que se pueda llevar a cabo los aprendizajes. En ese sentido, las decisiones metodológicas que se adopten deben tener en cuenta que aprender es asimilar significados nuevos en un proceso interactivo entre el propio alumno, los contenidos, el profesor y los compañeros. De ahí, la importancia de trabajar en equipo.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.

-Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.

- Favorecer situaciones en las que los alumnos actualicen sus conocimientos.

- Proporcionar situaciones de aprendizaje motivadoras para los alumnos.

5. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos de 1º del Programa de Diversificación Curricular, utilizarán el libro de texto ***Diversificación Ámbito Lingüístico y Social I*** (Editorial Editex). Asimismo, se trabajará con materiales complementarios de ejercicios de ortografía y escritura. En cuanto a lecturas, habrán de leer un libro en cada evaluación, con el consiguiente trabajo de análisis y comentario. Además, serán utilizados otros materiales aportados por la profesora, obtenidos de distintas fuentes (bibliográficas, informáticas, audiovisuales, etc.), así como todos aquellos que, a lo largo de las distintas unidades didácticas, vayan aportando los alumnos en su trabajo de búsqueda y localización de información en distintos soportes.

Los alumnos, realizarán actividades, tareas, cuestionarios, y diferentes recursos que se ofrecen, a través de la plataforma Moodle.

Esta misma plataforma, sería la herramienta imprescindible, si por cualquier circunstancia un alumno no pudiese asistir a clase. A través de Moodle, llevaríamos a cabo la educación 100% online.

6. CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave se caracterizan por ser aprendizajes que se consideran imprescindibles. Constituyen un saber (conocimientos), un saber hacer (destrezas) y un saber ser (actitudes). Se trata de todos aquellos recursos que el sujeto es capaz de movilizar de forma conjunta e integrada para resolver con eficacia en un contexto dado. Son saberes multifuncionales y transferibles con un carácter dinámico e ilimitado.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias clave del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave aparecen recogidas en la actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- CCL: competencia en comunicación lingüística.

- CP: competencia plurilingüe.

- STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

- CD: competencia digital.

- CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.

- CC: competencia ciudadana.

- CE: competencia emprendedora.

- CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.

En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:

- Conocer y comprender (conocimientos teóricos de un campo académico).

- Saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento).

- Saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).

6.1. Competencia en comunicación lingüística.

Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender.

Desde el ámbito se contribuirá al desarrollo de la misma en los alumnos a través de aspectos como:

- Fomentar la expresión oral, escrita, signada o multimodal de forma coherente, correcta y adecuada a diferentes contextos sociales.
- Los alumnos participarán en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa.
- Se utilizarán distintos textos con el fin de que los alumnos puedan comprender, interpretar y valorar con actitud crítica distintos textos orales y escritos.
- Localizar, seleccionar y contrastar información de diferentes fuentes.
- Leer con autonomía obras diversas.

6.2. Competencia plurilingüe.

Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Desde el ámbito se contribuirá al desarrollo de la misma en los alumnos a través de aspectos como:

- Conocer, valorar y respetar y la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad.

6.3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

Desde el ámbito se contribuirá al desarrollo de la misma en los alumnos a través de aspectos como:

- Los alumnos aprenderán a utilizar el método científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación.
- Se trabajará en el planteamiento y desarrollo de proyectos diseñando y fabricando diferentes modelos que den solución a necesidades o problemas de forma creativa y en equipo a través de materiales reciclados.
- Se hará una interpretación y análisis de datos a través de diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, …) para compartir y construir nuevos conocimientos.
- Se llevarán a cabo acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

6.4. Competencia digital.

Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en la información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales, la seguridad, asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico

Desde el ámbito se contribuirá al desarrollo de la misma en los alumnos a través de aspectos como:

- Aprender a realizar búsquedas en internet seleccionando los resultados de manera crítica.
- Utilización del aula virtual del ámbito para realizar tareas y comunicarse con la profesora.
- Gestionar y utilizar su entorno personal digital de aprendizaje.

6.5 Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse así mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaces de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Desde el ámbito se contribuirá al desarrollo de la misma en los alumnos a través de aspectos como:

- Se trabajarán textos y actividades que permitan regular y expresas emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
- Las actividades planteadas en el aula trataran de que los alumnos comprendan proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás.
- Actividades en grupo, donde se distribuyan las tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- Se llevarán a cabo autoevaluaciones sobre su propio proceso de aprendizaje.

6.6. Competencia ciudadana.

Contribuye a que los alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vidas sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Desde el ámbito se contribuirá al desarrollo de la misma en los alumnos a través de aspectos como:

- Se analizarán diferentes hechos culturales, históricos y normativos. Demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivos en la interacción con los demás.
- Se trabajarán los principios y valores que emanan del proceden de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia.

- Se llevarán a cabo actividades comunitarias, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, cohesión social, el desarrollo sostenible y logro de la ciudadanía mundial.
- Se analizarán problemas éticos y de actualidad con el fin de desarrollar juicos propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- Las actividades propuestas serán compatibles con un estilo de vida sostenible y ecosocialmente reponsable.

6.7. Competencia emprendedora.

Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición de aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personales, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Desde el ámbito se contribuirá al desarrollo de la misma en los alumnos a través de aspectos como:

- Se llevarán a cabo tareas donde se analicen necesidades y oportunidades con sentido crítico y presentar ideas y soluciones innovadores, éticas y sostenibles.
- Se favorecerá que los alumnos aporten ideas y soluciones, tomen decisiones de manera razonada.

6.8. Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de minar el mundo y de darle forma.

Desde el ámbito se contribuirá al desarrollo de la misma en los alumnos a través de aspectos como:

- Se llevarán a cabo debates donde se expresen ideas, opiniones, sentimiento y emociones con actitud empática, abierta y colaborativa.
- El respeto y atención a la diversidad será un referente fundamental dentro del ámbito.

7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el contexto del Programa de Diversificación Curricular y con el fin de realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características específicas de este alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad, basada principalmente en la observación directa.

La aplicación metodológica a cada unidad didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje comprenderá los siguientes factores:

a) Como actividades de iniciación, motivación y conocimientos previos (para incentivar al alumno y asentar conocimientos previos):

- El conocimiento por parte del alumno de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación… de la unidad didáctica con el fin de que conozca las directrices generales y qué sentido tienen las actividades.

- Introducción motivadora del profesor en la que se señalen los elementos más atractivos del tema que se va a tratar.

- Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las dificultades detectadas.

- Introducción de cada aspecto, siempre que sea posible, mediante semejanzas o conexiones con elementos cercanos al alumno.

b) Como actividades de desarrollo y aprendizaje (tratamiento de información y extracción de conclusiones):

- Lectura de fragmentos, debate posterior y comentario de estos.

- Búsqueda en los textos comentados de elementos lingüísticos, culturales y de léxico de interés general y específico para la unidad que se está trabajando.

- Resolución de ejercicios y actividades propuestos por el libro o expuestos por el profesor para su realización.

c) Como actividades de síntesis-resumen (al final de la unidad con el fin de que el alumno aprecie el progreso realizado desde el inicio):

- Análisis y comentario de los textos-resumen ubicados al final de cada unidad didáctica con el fin de motivar la reflexión y el debate.

- Visualización de los contenidos de la unidad didáctica mediante gráficos, paradigmas, cuadros, esquemas, etc.

d) Como actividades de consolidación, recuperación, refuerzo, y ampliación:

- Realización de ejercicios apropiados, abundantes y variados con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad didáctica.

- Con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada.

- Por su parte, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos realizarán tareas de profundización en los mismos.

e) Como actividades de evaluación (para analizar la consecución de objetivos, así como potenciar la autonomía y responsabilidad del alumno):

- Realización de pruebas escritas con el fin de analizar la consecución de los objetivos propuestos. Estas pruebas reflejarán los objetivos y contenidos comentados al comienzo de cada unidad a los alumnos.

- Observación del trabajo diario en clase y online, entendiendo como tal:

• La participación del alumno en la clase (respuestas a cuestiones planteadas por el profesor, formulación de preguntas y exposición de ideas)

• La realización de actividades en el aula, en casa y aula virtual.

• La actitud general ante la materia, incluidas las normas de convivencia: silencio, respeto a los compañeros y al profesor

- Entrega de trabajos, realizados individualmente o en grupo, sobre contenidos trabajados en el aula, así como sobre las lecturas realizadas durante cada Evaluación.

- Realización de un cuaderno personal que se revisará diariamente atendiendo principalmente, además de al contenido, al orden, claridad y limpieza (Competencia en comunicación lingüística) a la atención en clase demostrada en las notas y explicaciones teóricas (en forma de esquemas) registradas en el cuaderno (Competencia de aprender a aprender). El cuaderno debe contener una parte teórica (esquemas de contenido teórico sobre el que versarán las pruebas objetivas) así como una parte práctica (conjunto de actividades realizadas tanto en el aula como en casa que deben estar rigurosamente corregidas demostrando de ese modo la atención en clase y completando de ese modo el ciclo del aprendizaje).

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En todas las evaluaciones, excepto la extraordinaria, la calificación final será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en el ámbito según los siguientes porcentajes:

a) Pruebas de contenido teórico: un 60% de la nota. Será exigido un mínimo de 3,5 para hacer la media de ALS.
b) Pruebas de lectura que se realizarán en las diferentes evaluaciones: 10%.
c) Asistencia, trabajo diario de clase y trabajo personal realizado en casa: un 30% de la nota. Las faltas de asistencia tendrán que ser justificadas debidamente. En cuanto al trabajo diario, el alumno obtendrá valoración positiva por cada actividad realizada según pautas y tiempo fijado. Las herramientas utilizadas para calificar el trabajo personal del alumno (además de la observación directa por parte del profesor en el aula) serán fundamentalmente dos: el cuaderno personal del alumno (se revisará periódicamente) y los trabajos obligatorios realizados por evaluación relacionados con temáticas trabajadas en el aula o con las lecturas realizadas durante cada evaluación.

Este sistema de calificación se aplicará en cada una de las tres evaluaciones del curso académico. En la evaluación ordinaria, la primera evaluación obtendrá un peso del 30%, la segunda un 30% y la tercera un 40%.

No se corregirá ningún examen escrito a lápiz, en rojo o sin nombre.

La ortografía se calificará del modo siguiente: cada falta restará 0,20 puntos del examen y la ausencia de tildes 0,10. Hasta un máximo de 1 punto.

El contenido de los exámenes de recuperación de junio abarcará toda la programación del curso.

9. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Cada una de las evaluaciones tendrá un peso en la calificación final de la asignatura: la primera evaluación obtendrá un peso del 30%, la segunda un 30% y la tercera un 40%. En cualquier caso, si un alumno no consigue promocionar en la calificación final, deberá realizar un examen de recuperación global con contenidos de cada una de las tres evaluaciones.

10. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON ÁMBITOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

En el actual curso 2022-2023 no se daría en ningún alumno esta situación al ser un programa de nueva implantación.

11. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS CONTENIDOS, LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CALIFICACIÓN

Se informará rigurosamente al alumnado. Además, esta información estará disponible en el apartado correspondiente al Departamento de Orientación en la página web del centro.

12. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El propio Programa de Diversificación Curricular es en sí mismo una medida de atención a la diversidad, por lo que ya conlleva una adaptación curricular a estos alumnos que han sido seleccionados según un perfil académico específico.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el presente curso escolar 2022/2023 está prevista la realización de actividades complementarias como la salida al teatro y otras que se intentarán llevar a nivel de centro (campeonatos escolares, huerto…).

14. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Se aprovecharán los contenidos narrativos incluidos en el libro de texto para que los alumnos puedan practicar la lectura y desarrollen la expresión y la comprensión oral y escrita. Para la consecución de tal objetivo, se realizarán las siguientes actividades:

1) Leer en voz alta y por turnos algunos textos.

2) Comprobar el grado de comprensión general que los alumnos tienen del texto leído.

3) Resaltar las ideas más importantes de la lectura.

4) Comprobar el conocimiento que los alumnos tienen del léxico castellano preguntándoles el significado de determinadas palabras y, en caso de que lo desconozcan, indagar en tales términos hasta que lo descubran.

El desarrollo de la expresión escrita se trabajará fundamentalmente mediante la elaboración de trabajos de diferente complejidad, así como a través de los ejercicios del libro de texto.

El desarrollo de la expresión oral se trabajará mediante las exposiciones orales, así como a través de las lecturas en voz alta de los textos propuestos. Se corregirá cualquier error lingüístico en la expresión oral en clase y se cuidará la expresión con frases completas, con sentido completo, que expresen con claridad y sencillez sus pensamientos.

Además, se ha programado la lectura de un libro por evaluación sobre el cual se trabajarán distintos aspectos lingüísticos y literarios realizándose su correspondiente ficha de lectura, así como las correspondientes exposiciones y debates en conjunto.

La lectura de los libros propuestos se realizará tanto en clase como fuera del horario lectivo y tendrá en todo momento al profesor como guía para su comprensión y elaboración de la ficha correspondiente.

15. MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

A continuación, se incluyen unas tablas que se utilizarán para evaluar los procesos de enseñanza y de la práctica docente.

REGISTRO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO: MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO	1. Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad.		
	2. Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos…).		
	3. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
	4. Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
	5. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
	6. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
	7. Promueve la reflexión de los temas tratados.		

REGISTRO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
	2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
	3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
	4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
	5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
	6. Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
	7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
	8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
	9. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
	10. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
	11. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		